

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28698** *SERVICIO DE CONTROLADORES DEL ATLÁNTICO, S.L.*

Doña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 808/2008, ejecución número 234/2009, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Neftalí Ramírez Sobrino, contra Servicio de Controladores del Atlántico, S.L., se ha dictado Auto de fecha 13 de septiembre de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Servicio de Controladores del Atlántico, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar a la ejecutada Servicio de Controladores del Atlántico, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.617,92 euros de principal más 217,07 euros de intereses provisionales y 361,79 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100067710-1